

Experiencia de reubicación poblacional de un asentamiento marginal desde una perspectiva ética

Modalidad: Intervención profesional del Trabajo Social.

Begoña García Álvarez
Trabajadora Social y Socióloga

Resumen

Este trabajo aborda la experiencia de reubicación poblacional de un sector de población marginal desde una perspectiva ética. Mediante una práctica democrática, directa y participativa, se busca desencadenar transformaciones sociales significativas. En este contexto cobra vital importancia la consideración ética para la búsqueda de soluciones justas y sostenibles especialmente en situaciones como la reubicación e integración de sectores de población marginal.

En consecuencia, ha sido necesario explorar los dilemas éticos a los que se enfrentan los profesionales de los servicios sociales encargados de la realización de proyecto de reubicación, haciendo hincapié en la necesidad de encontrar un equilibrio entre necesidades sociales, los derechos individuales de la población afectada y la justicia distributiva.

Palabras claves

Población marginal, Integración, reubicación, democracia participativa, ética deliberativa, trabajo social comunitario.

Summary

This work addresses the experience of population relocation of a marginal population sector from an ethical perspective. Through a democratic, direct and participatory practice, it seeks to trigger significant social transformations. In this context, ethical considerations are of vital importance in the search for fair and sustainable solutions, especially in situations such as the relocation and integration of marginal population sectors.

Consequently, it has been necessary to explore the ethical dilemmas faced by social service professionals in charge of the implementation of relocation projects, emphasizing the need to strike a balance between social needs, the individual rights of the affected population and distributive justice.

Key words

Marginal population, integration, relocation, participatory democracy, deliberative ethics, community social work.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años muchas ciudades han experimentado una evolución significativa, generando cambios en su contexto social y ambiental. Este fenómeno ha llevado a la concentración de un considerable número de personas marginales en barrios y/o asentamientos adyacentes a núcleos urbanos desarrollados.

Entre los grupos poblacionales afectados se encuentran los feriantes, protagonistas del presente proyecto, cuyas actividades les obligan a una movilidad geográfica constante. Estos sectores poblacionales establecen su hábitat en áreas cedidas para albergar sus caravanas que funcionan tanto como viviendas como atracciones para llevar a cabo su labor en las ciudades donde ejercen su actividad.

El objeto de este proyecto es la población feriante originaria de un municipio de cerca de 20.000 habitantes que, tras concluir su temporada de ferias, retorna a su lugar de origen y se instala en un asentamiento temporal facilitado por las autoridades locales. Este espacio, inicialmente cedido para albergar sus atracciones y caravanas entre temporadas, se llega a transformar en su lugar de residencia con la concesión de permisos para utilizar servicios públicos como luz y agua, llegando a permanecer en el mismo durante diez años. Sin regulación urbanística y con las consiguientes carencias de infraestructuras, lo que inicialmente se promovió como una forma de ayuda por parte de las administraciones locales (ayuntamiento/junta vecinal), se convierte en un lugar marginal e inseguro, que se agrava con las denuncias vecinales de robos en sus fincas colindantes al asentamiento y conflictos entre los pobladores y los vecinos afectados.

A través del presente trabajo se describe el proyecto social llevado a cabo desde los servicios sociales provinciales y municipales con el propósito de abordar la intervención con la población mencionada y proporcionar soluciones a los conflictos surgidos y/o alternativas de reubicación.

Se fundamenta el proyecto destacando las cuestiones dilemáticas que han surgido durante el proceso de programación e intervención, así como las reflexiones necesarias y las deliberaciones verificadas para abordarlas, tomando como referencia el **marco teórico basado en la ética deliberativa y los principios bioéticos, el Trabajo Social comunitario y la democracia participativa**.

A continuación, se detallan los antecedentes y punto de partida de la planificación, los objetivos, la **metodología** utilizada, basada en la práctica **democrática, directa y participativa** del **desarrollo comunitario**, los itinerarios de intervención y el proceso deliberativo que condujo a la conclusión.

La sistematización de la experiencia se plantea con el objetivo de verificar la hipótesis que plantea la relación causal entre la intervención social llevada a cabo (encontrar soluciones habitacionales con y para los feriantes, no lesivas ni marginadoras desde un enfoque participativo, ético y deliberativo) y los resultados obtenidos (pasar de vivir en condiciones de insalubridad y riesgos para la salud de adultos y menores residentes a situaciones en condiciones saludables fuera del asentamiento).

Las consideraciones finales resumen reflexiones en torno a la intervención realizada desde un enfoque participativo, ético y deliberativo y se establecen pautas para la realiza-

ción de intervenciones comunitarias que promuevan acciones reflexivas, flexibles, éticas y eficaces.

METODOLOGÍA EMPLEADA

Se realiza una investigación cualitativa, transversal y de amplitud micro. El trabajo realizado supone un planteamiento cuasi experimental desde el método histórico, *en tanto proceso experimental indirecto, es decir, de un conocimiento obtenido por intermediación de otros sujetos, es decir un conocimiento indirecto en el tiempo o en el espacio; así, en materia de conocimiento de hechos pasados, que no son evocables por la experiencia práctica, se habla de un método histórico* (Simiand, 2003). En el caso que nos ocupa los hechos se producen en un tiempo pasado y, si bien, no es habitual al emplear el método histórico, en este caso los hechos y acontecimientos fueron constatados por la propia investigadora, quien selecciona, describe y analiza los datos y es autora del relato que se presenta.

Los datos trabajados proceden de los materiales elaborados por distintos profesionales, entre los que se encuentra la autora, con fines diferentes a la investigación. Dichos materiales son denominados documentos y entre otros, se pueden señalar: Informes documentales de antecedentes y diagnóstico del asentamiento, informes sociales de las unidades familiares, informes técnicos de asesoría jurídica y secretaria de ayuntamiento, informes de diagnóstico de responsable de policía local.

El trabajo realizado puede definirse como un experimento natural preexperimental, con un diseño pretest-postest y se define en sus rasgos del siguiente modo: a) un solo grupo: no puede darse grupo de control al trabajar con todos los ciudadanos del asentamiento, b) dos mediciones: la situación inicial (situación anómala de vivienda, de salud, actitudes, etc.) y la situación final (objetivos de cambio y efectos producidos). La única manipulación posible por parte del investigador práctico es la introducción de la variable independiente, en este caso, el proyecto social llevado a cabo desde los servicios sociales.

FUNDAMENTACIÓN: PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DESDE UN PUNTO DE VISTA ÉTICO

En la práctica profesional del trabajo social se dan situaciones especialmente dilemáticas o conflictivas desde el punto de vista ético que requieren de un análisis detenido y una reflexión pausada previa a realizar la intervención necesaria, para garantizar el respeto a los principios éticos más básicos.

Situaciones conflictivas generadas en la intervención con poblaciones marginales obligan a los profesionales del trabajo social a enfrentarse a los problemas planteados dando cobertura al cumplimiento y desarrollo de los derechos humanos y de justicia social a través de una conducta profesional conducida desde la deontología profesional, el buen hacer y la buena práctica.

En las atenciones que los profesionales del trabajo social llevan a cabo en el ámbito comunitario se hacen evidentes las carencias, injusticias, frustraciones, impotencias y miedos experimentadas por los usuarios de los servicios sociales dando lugar a situaciones dilemáticas que deben ser abordadas desde una praxis ética y eficaz.

Los dilemas éticos en trabajo social comunitarios surgen cuando los profesionales se enfrentan a situaciones donde hay conflictos de valores o principios éticos individuales y hacen dudar al profesional sobre el modo de actuar apropiado. El dilema social aborda los desafíos estructurales y sistémicos a los que enfrentan los individuos o comunidades marginadas.

En el emplazamiento objeto de este estudio se constatan evidentes conflictos con los habitantes de la población, condiciones de insalubridad y riesgos para la salud tanto de adultos como de los niños residentes, lo que pone de manifiesto los dilemas éticos y sociales que enfrentan los responsables públicos para determinar soluciones dignas y justas.

Una primera valoración nos lleva a deliberar sobre la aplicación de los **principios éticos fundamentales que eviten hacer daño a la población** con soluciones de bienestar.

La inestabilidad generada en sus habitantes ante las dificultades para encontrar lugares de asentamiento en condiciones más favorables provoca un creciente grado de vulnerabilidad personal y social vinculado a carencia de ingresos suficientes, bajos niveles educativos y dependencia de apoyos de los servicios sociales. A pesar de la difícil situación en la que se encuentran, las familias insisten en permanecer en el lugar, argumentando la falta de alternativas residenciales y demandando mejoras en el entorno para convertirlo en una ubicación permanente.

Ante esta situación a los profesionales de los servicios sociales se les plantea el **conflicto entre el fomento del bienestar que se le ha de propiciar a las familias residentes y los derechos que éstas tienen a tomar sus propias decisiones**.

Cuando un grupo de vecinos de fincas colindantes denuncian robos, señalando a los habitantes de este asentamiento como presuntos autores, se **presenta una situación dilemática fundamental y primordial enfrentándose las autoridades locales a la necesidad de resolver el conflicto vecinal, evitando mayor conflictividad y propiciando soluciones que no sean lesivas ni marginadoras mediante la aplicación de una justicia distributiva y equitativa**.

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN DE PARTIDA

El proyecto de reubicación surge como respuesta a la problemática generada en los alrededores del asentamiento con episodios de robos y disturbios que provocaron denuncias vecinales tanto a nivel de la administración local (ayuntamiento) como la gubernamental (subdelegación del gobierno).

En una primera reunión participaron personas con responsabilidades políticas, personal técnico de los servicios sociales, de urbanismo, jurista, jefatura de la policía local y representantes del colectivo afectado. El objetivo era abordar y resolver los problemas de convivencia tales como robos, saqueos de huertas, destrozos de viviendas, que habían generado tensión entre los vecinos llevándolos a presentar denuncias ante la subdelegación del gobierno, que insta al ayuntamiento y los servicios sociales municipales y provinciales, a evaluar la situación de las familias del asentamiento y proponer soluciones sociales.

Inicialmente se evaluaron dos opciones:

1. Transformar el asentamiento de rústico a urbanizable realizando cambios necesarios en su infraestructura (luz, agua y asfaltado) para mantener las viviendas -caravanas en el mismo lugar.
2. Realizar acciones de apoyo para la reubicación a otros entornos más adecuados que propiciaran una vida más digna sin marginaciones ni exclusiones.

Descartada la primera opción que requería arreglos de infraestructura de suelo e instalación de contadores individuales de luz y agua en el mismo lugar y al apreciarse que no se proporcionaba la seguridad necesaria y si mayores riesgos de conflictividad vecinal y un aumento de la marginación, se opta por **la reubicación**. Esta decisión se tomó después de diversas reuniones entre los responsables políticos, técnicos y representantes del colectivo afectado.

Con el objetivo **fundamental** de dismantelar progresivamente del asentamiento por no cumplir las debidas condiciones de salubridad e higiene, los responsables municipales, encargan a los técnicos de servicios sociales la elaboración de informe que analizara y evaluara la situación socio-económica y personal de las familias allí ubicadas, identificando las necesidades y recursos necesarios para su reubicación.

PLANIFICACIÓN: PROPUESTAS Y OBJETIVOS DE ACTUACIÓN:

Una buena planificación profesional en el ámbito de los servicios sociales comunitarios, implica: identificar exhaustivamente las necesidades de la comunidad y sus ciudadanos, reconocer carencias y potencialidades, potenciar capacidades y recursos, garantizar calidad y eficiencia en las intervenciones, involucrar a los beneficiarios, proponer programas de seguimiento, probar mejoras, implementar nuevas formas de trabajo si es necesario y tomar decisiones justas y no discriminatorias.

Teniendo como referente estas premisas el presente proyecto se elabora contemplando:

1) Encargo institucional con actuaciones integradoras.

- El encargo institucional buscaba soluciones integradores mediante acciones que promovieran la integración social.

2) Protagonismo y reconocimiento de la población implicada.

- Era fundamental la participación activa y reconocimiento a la población afectada, considerando sus experiencias y necesidades.

3) Articulación de órganos participantes mixtos.

- Se establece la colaboración de órganos mixtos que incluyeran representantes políticos, técnicos y miembros de la población garantizando una perspectiva diversa y representativa.

4) Trabajo transversal e institucional

- Se programa una planificación con un enfoque transversal involucrando a las diferentes áreas institucionales para facilitar una respuesta integral a las problemáticas identificadas.

5) Flexibilidad organizativa

- Implementación de una estructura organizativa flexible que se adaptara a las dinámicas cambiantes del proyecto y las necesidades emergentes.

6) Reconocimiento y apuesta significativa por las tareas de los profesionales.

- Se valora el papel crucial de los profesionales involucrados, en particular trabajadoras sociales y responsable de la policía local, que actúa como mediador de conflictos.

Objetivos principales:

- Erradicar la situación de marginación social y deterioro que sufren las familias residentes en el asentamiento
- Asegurar que las actuaciones a realizar sean éticas y respetuosas.

Objetivos a corto plazo y medio plazo:

- Conocer la situación socio- económica y familiar de la población feriante asentada.
- Tomar iniciativas deliberadas y consensuadas.
- Elaborar un itinerario familiar individual de recursos habitacionales alternativos.
- Promover soluciones inclusivas.

FUNDAMENTACION LEGAL Y ÉTICA

Es competencia de las administraciones locales, ayuntamientos, proporcionar a sus habitantes las infraestructuras, servicios y recursos necesarios para que vivan en condiciones adecuadas de habitabilidad y calidad de vida.

La Ley 1/1998 de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León (1) en su artículo 20, (establece a los municipios de dicha comunidad competencias en los términos establecidos por la legislación del estado y de las leyes de la Comunidad Autónoma. Dichas competencias entre otras son: a) *seguridad en lugares públicos* b) *salud pública y sanidad* c) *alumbrado público*, d) *red de suministro y tratamiento de agua* e) *servicios de limpieza viaria, de recogida y de tratamiento de residuos* f) *acción social y servicios sociales y prevención de la marginación e inserción social*,

En el desmantelamiento de poblaciones marginales se incluyen además una serie de dilemas éticos que requieren del necesario equilibrio entre necesidades sociales, derechos individuales y justicia distributiva.

1) Se hace referencia a esta ley al ser la comunidad donde está ubicado el poblado del estudio

Para fundamentar una intervención ética y respetuosa es fundamental abordar los **principios éticos universales que emanan de la bioética como son la beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia** con objetivos básicos necesarios para conseguir dichos principios.

1) **Beneficencia:**

- Asegurarse de que el desmantelamiento se realice para procurar la mejora de las condiciones de vida y bienestar de la población afectada.

2) **No maleficencia:**

- Evitar el daño y sufrimiento tanto como sea posible en el proceso de desmantelamiento proporcionando servicios de apoyo a las personas afectadas.

3) **Justicia;**

- Garantizar que el proceso de desmantelamiento sea equitativo y no discrimine al grupo, buscando soluciones que aborden la raíz del problema de su marginación y se promueva una distribución justa de los recursos necesarios.

4) **Autonomía**

- Involucrar a la población afectada en el proceso de toma de decisiones, proporcionándole información y oportunidades para expresar sus preocupaciones y necesidades.

Desde el punto de vista ético, era imprescindible procurar el bienestar y mejora de las condiciones de vida de este grupo poblacional evitando las patentes desigualdades con el resto de la población del municipio. Además, el proceso requería que se realizase de forma participativa, involucrando a la población afectada en el diseño e implementación de las acciones a realizar.

Conceptos como exclusión, marginalidad y pobreza, son incompatibles con los de justicia y bienestar. A su vez la autonomía exigida por los habitantes del asentamiento, que deseaban permanecer en el lugar y solicitar servicios e infraestructuras básicas dificultaba la aplicación del principio de justicia distributiva ante las demandas igualitarias del resto de los habitantes. Para garantizar el bienestar y evitar contradicciones con sus valores y principios, era necesario realizar actuaciones inclusivas, que impidieran la consolidación de “zonas de injusta habitabilidad”.

METODOLOGÍA APLICADA

Las actuaciones realizadas se fundamentan en la práctica del **desarrollo comunitario** en trabajo social especialmente dirigida a sectores poblacionales, en condiciones marginales. El objetivo era llevar a cabo una práctica **democrática, directa y participativa** que permitiera desencadenar transformaciones sociales significativas.

La democracia participativa implica que los ciudadanos participen activamente en el proceso de toma de decisiones. En el contexto de poblaciones en asentamientos marginales, la democracia participativa se convierte en una herramienta poderosa para empoderar a los residentes y mejorar la calidad de vida en estas comunidades

En el marco de estudio y trabajo realizado, se implementó un proceso de desarrollo comunitario que ayudó a definir las necesidades y recursos de cada unidad familiar al mismo tiempo que promovía y validaba las potencialidades individuales.

Se trataba además que el proyecto de intervención fuera un proyecto ético que procurara el bienestar de la población afectada de forma justa mediante:

- Información adecuada a los pobladores de las acciones a realizar
- Fomento de la participación de los interesados en todo el proceso.
- Promover una dosis de flexibilidad en las acciones.

Desde el punto de vista técnico, el reto consistía en crear condiciones y espacios de participación efectiva de la población implicada. Eso implicaba deliberar y construir colectivamente acciones sociales integradoras.

Siguiendo el principio definitorio del trabajo social y los preceptos éticos de su código deontológico, el impulso y creación de espacios a la participación ciudadana se consideró crucial en el diseño del proyecto.

La participación ciudadana en este caso supuso un proceso dinámico, complejo y activo, Fue necesario adoptar un enfoque flexible reconociendo la dimensión social e individual de cada unidad familiar. Este enfoque consideró la complejidad de las interacciones y los niveles propios de percepción de sus necesidades y objetivos a veces marcados por tensiones interpersonales.

El proceso deliberativo se organiza en varias etapas interrelacionadas que incluyen:

1. **Recogida de información:** Se realiza recopilación detallada sobre la población afectada con las condiciones de vida actuales, los desafíos que enfrentan y las posibles opciones de reubicación.
2. **Análisis de sus necesidades y valores:** Implicó un exhaustivo análisis de las necesidades sentidas, identificando sus principales áreas de preocupación y los valores y principios que determinan sus preocupaciones y demandas, así como los factores sociales, económicos, culturales y ambientales que contribuían a su marginación.
3. **Participación comunitaria:** A través de la participación activa se realizan consultas con los miembros de la comunidad para comprender sus perspectivas, necesidades y preferencias en relación a su situación.
4. **Identificación de soluciones:** Se analizan las diferentes opciones y estrategias a realizar para abordar sus necesidades y facilitar la reubicación, valorando el acceso a viviendas adecuadas, la provisión de servicios básicos y la implementación de programas de apoyo social y económico.
5. **Evaluación de opciones:** Se evalúan las opciones identificadas en función a sus valores y preferencias, considerando factores como viabilidad, sostenibilidad, impacto social y ética.
6. **Toma de decisiones:** Desde un proceso deliberativo entre todos los actores implicados (pobladores, autoridades locales, técnicos de servicios sociales, representante de policía local) para seleccionar la solución más adecuada.
7. **Implementación y seguimiento:** Tomada la decisión, se procede a implementar las acciones acordadas para facilitar la reubicación de las familias. Se establecen además los seguimientos y recursos de apoyo necesarios para llevar a cabo la opción óptima elegida.

ITINERARIOS Y ACTUACIONES REALIZADAS

- 1) **Estudio individualizado de cada núcleo familiar.** Se llevó a cabo un análisis detallado de cada familia fomentando la participación activa de sus miembros en el proceso de desarrollo e inserción propuesta. Si no se abordaba la intervención-acción sin la referida participación, el fracaso sería evidente.

La visibilidad de esta participación se logró cuando la administración consideró las propuestas de la población afectada e incrementó políticas inclusivas con objetivos de inserción e igualdad de oportunidades.

- 2) **Información circular:**

Recopilación de la información de la situación del asentamiento y sus residentes para impulsar la imprescindible participación. Se estableció un flujo de intervención en dos direcciones:

- **Ascendente:** Desde la población afectada hacia las autoridades y representantes públicos; reivindicando sus derechos, necesidades y recursos.
- **Descendente:** De los representantes públicos y técnicos hacia los residentes, involucrándoles en sus compromisos y responsabilidades para prevenir la marginalidad y fomentar su inclusión. Esto implicaba no solo la cantidad de información (hechos, situaciones, conflictos, recursos, necesidades) sino la calidad de dicha información asegurando su relevancia para la integración social.

- 3) **Propuestas:**

Exposición de la situación social existente, por parte de representantes municipales y técnicos y residentes, con sugerencias y alternativas al cambio.

Las propuestas se llevaron a cabo mediante:

- Información completa y adecuada proporcionada por ambas partes (pobladores y técnicos)
- Consulta de los principios y valores inherentes a su situación.
- Proceso deliberativo basado en la valoración exhaustiva de daños y beneficios en la formulación de soluciones inclusivas.

Proceso e itinerario de intervención: temporalización e indicadores sociales y éticos

El proceso de intervención se extiende a lo largo de un año y medio durante el cual se realizan múltiples visitas a la zona, Los trabajadores sociales de los servicios sociales y el responsable de la policía local inician trabajo de campo, desplazándose al asentamiento y entrevistándose con cada una de las familias. Durante estas interacciones, se evidencia la marginalidad, precariedad e insalubridad del lugar, así como las deficientes condiciones de habitabilidad de las caravanas donde residen sus habitantes. Además, se constata la resistencia de sus habitantes a la salida del lugar negándose a hacerse responsables de los robos ocurridos en el entorno.

Desde un principio se busca dar tranquilidad, mitigar tensiones y mejorar la comunicación, procurando conciliar el derecho de los habitantes a vivir conforme a su cultura con el derecho del resto de los vecinos a la seguridad y respeto a sus propiedades.

Aspectos socio-económicos, familiares y habitacionales identificados

1) Equipamientos y recursos del entorno:

- El asentamiento no cumple las mínimas condiciones de salubridad: debido a la falta de regulación técnica y sanitaria en la instalación y el consumo de luz y agua.
- El pavimento presenta malas condiciones al carecer de asfalto generando numerosos charcos en épocas de lluvia.
- La infraestructura eléctrica es insuficiente provocando cortes constantes que afectan a los electrodomésticos que las familias tienen en sus caravanas.
- Se verifica presencia de roedores como consecuencia de la acumulación de aguas fecales, chatarra y basura.

2) Situación de las familias del asentamiento

- Residen en este asentamiento 15 unidades familiares con 16 menores.
- Las familias reconocen las condiciones precarias en las que viven carencia de servicios básicos necesarios y dificultades para encontrar viviendas alternativas.
- Todas las familias perciben prestaciones económicas sociales (IMV, RGC, pensiones no contributivas) garantizando ingresos mínimos afrontar gastos básicos.

Ante estas circunstancias y las situaciones detectadas se estima que el Ayuntamiento ha de intervenir:

- Evitando la constitución de guetos y focos de marginación social, poniendo los medios necesarios con el respaldo de los servicios sociales, que trabajen con estas familias para que puedan atender sus necesidades básicas de vivienda, de una forma digna y saludable, gestionando aquellas prestaciones a las que puedan tener derecho para lograr una integración normalizada, velando porque éstas se destinen al fin establecido.
- Cumplir con la obligación que tiene como entidad pública de proporcionar lugares de residencia que cuente con las infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo de una vida digna.
- Regular y adoptar las medidas para evitar nuevos asentamientos eliminando registros de empadronamientos que anteriormente habían sido permitidos.
- Comprometerse a promover actuaciones administrativas para tramitar la baja en el padrón de las familias residentes en el asentamiento.

El proceso deliberativo realizado entre responsables públicos, técnicos y pobladores, se identifican los cursos de acción necesarios, evitando el recurso extremo de permanencia en el lugar en condiciones precarias y marginales.

La búsqueda de vivienda, se contempla como el paso fundamental para lograr una verdadera integración de las familias en el entorno social, al mismo tiempo que la única solución factible para poner fin al asentamiento marginador.

Esta tarea es la que más se prolonga en el tiempo al requerir el diseño de un plan individual y específico de inserción con cada familia. No se pasó por alto las condiciones sociales y económicas de cada una de ellas, sus prioridades y valores, con actitudes dispares en las que se manifiesta como algunas de ellas quieren abandonar el asentamiento con los recursos y posibilidades personales y los apoyos necesarios y otras se muestran mucho más reacias a cambiar su estilo de vida itinerante.

Las opciones y propuestas realizadas fueron las siguientes:

- Compra ó alquiler de vivienda, (con finca colindante si pudiera ser) teniendo en cuenta las capacidades económicas de cada familia y proponiendo la opción que más se adaptara a su situación valorándose en cada caso, si fuera necesario, apoyos complementarios de ayudas por parte de los servicios sociales públicos. La ubicación de la vivienda debía de ser elegida por cada familia, teniendo en cuenta los enseres que tenían que trasladar.
- Acceso a viviendas de protección oficial: destinadas a familias con menor poder adquisitivo.
- Adquisición de fincas urbanizables donde puedan asentar sus caravanas y animales y poder tener acceso agua y luz privada.

Paulatinamente algunas familias encuentran viviendas en alquiler en localidades rurales con bajos costos, mientras que otras adquieren en propiedad parcelas rústicas con los requisitos urbanizables necesarios para asentar sus caravanas de forma segura.

Con las familias más reacias a dejar el asentamiento que deseaban continuar “viviendo a su manera” y argumentaban la falta de alquileres disponibles y recursos suficientes para poder afrontar los gastos básicos necesarios, se trabajó en un proceso de mayor nivel de intercomunicación e información de riesgos, siempre bajo los principios básicos que garantizaran su bienestar, protegiendo su salud y permitiéndoles vivir dignamente con los servicios básicos necesarios e involucrándolos en la solución a su situación marginadora. Al verse cada vez más aislados en un entorno inhóspito, se llegó a un acuerdo con ellos para priorizar la solicitud de viviendas de protección oficial. Esta solicitud fue resuelta de manera favorable proporcionándoles viviendas disponibles a las que se trasladaron ante el aislamiento y marginalidad en el que se encontraban.

DILEMAS SOCIALES Y ÉTICOS

En respuesta a las situaciones referidas los profesionales de los servicios sociales durante la valoración de los hechos, identificaron problemas y valores en conflicto que generan preguntas fundamentales:

- ¿Debería permitirse, respetando el principio de autonomía de las familias que continuaran viviendo como ellos deseaban “a su manera” o bien se ha de avalar el desmantelamiento necesario que las autoridades municipales proponen en base a

las insalubres condiciones del asentamiento y los riesgos para su salud?

- ¿Debería prevalecer el principio de igualdad con aquellos que se niegan a abandonar el asentamiento en comparación con otros vecinos en similares condiciones que han buscado nuevas ubicaciones y afrontan sus gastos básicos?

Durante la **deliberación del conflicto** surgen dilemas cuando los valores personales y el deseo de autonomía chocan con el diagnóstico de los profesionales basado en los principios de no maleficencia y beneficencia que eviten daños a la salud y a su vez proporcionen recursos de integración.

Además, considerando la normativa que regula las prestaciones sociales que tenían concedidas y que establecen la obligación de no rechazar acceso a cambios necesarios con mejora para su integración, ¿deberían los profesionales comunicar a los organismos responsables, la negativa al traslado y reubicación en la vivienda concedida?

La fase de decisión final, se concluye aplicar el principio de no maleficencia, evitando suspenderles los escasos recursos que tienen concedidos, procurando a través del principio de beneficencia consensuar el acceso a una vivienda adecuada a sus valores, con espacios disponibles para poder trasladar a sus animales de compañía y no alejada a los recursos necesarios para su salud y bienestar.

Se permite así aplicar también el principio de justicia distributiva propiciando la igualdad entre todos los habitantes de la localidad con proporcionalidad en los apoyos de los servicios públicos y obligaciones equitativas.

EVALUACIÓN, CONCLUSIONES Y VALORACIONES ÉTICAS

El programa de intervención ha implicado un esfuerzo sostenido para diseñar soluciones personalizadas, considerando las condiciones y preferencias de cada familia. Sin la participación activa y continua de los tres actores claves en este proceso, población afectada, profesionales y responsables institucionales, no habría sido posible el progreso comunitario ni el éxito de inserción llevado a cabo.

Los procesos inclusivos de poblaciones marginales como las de este proyecto, con un afianzamiento cronificado a su propia marginalidad no pueden desarrollarse eficazmente sin una metodología participativa. Abordar las reticencias y resistencias requería de acciones transversales y coordinadas sin las cuales el proceso dinamizador se enquistaría.

La falta de escucha activa, comunicación flexible e información exhaustiva y práctica, podría transformar el proceso circular e inclusivo, en uno lineal y desintegrador alejándose cada vez más de los objetivos integradores. La participación se ve obstaculizada cuando algunos de los actores buscan prevalecer intereses personales e inmovilistas. Abordar las presiones de algunas familias requirió diálogo participativo, pedagogía inclusiva y ejercicio deliberativo que considerara desde los extremos de acción (inmovilismo o inclusión) llegar a un consenso del curso óptimo (ubicación en nuevos entornos y/o viviendas dignas y adecuadas), evitando así daños adicionales tanto en la salud como en los conflictos vecinales consiguiendo con ello el bienestar y la obtención de recursos inclusivos justos.

Todo este proceso de reubicación no hubiera sido posible:

- Sin una política de apoyo a la inserción, con iniciativas políticas inclusivas.
- Sin un método de intervención participativo y democrático.
- Sin un trabajo coordinado y consensuado entre profesionales, técnicos y responsables políticos y las propias familias implicadas en el proceso.
- Sin la consideración de los principios, valores de las personas afectadas a través del proceso deliberativo, flexible, justo e integrador.
- Sin la acción ética puesta al servicio de la dignidad y la justicia distributiva.

Partiendo de la premisa de que **no existe trabajo bien hecho sin ética bien aplicada** propongo la formulación de una **Buena Práctica Ética** que establezca:

- Identificar y satisfacer las necesidades, potenciando capacidades, fortalezas y recursos de igualdad.
- Respetar el derecho a la autodeterminación haciendo uso de prácticas participativas.
- Garantizar la equidad en la distribución de servicios.
- Hacer visibles conductas empáticas, no subordinada a intereses ajenos y de respeto a la confidencialidad.
- Propiciar que nuestras acciones produzcan reflexiones y reacciones de una ciudadanía cada vez más activa e informada.
- Romper con la tecnología que promulga todo para los humanos, pero sin los humanos.
- Salir del inmovilismo y la individualidad, incorporando a la intervención profesional más solidez y sentido crítico.
- Apostar por un ejercicio profesional guiado de acciones transformadoras y reivindicativas en la consecución y permanencia de los derechos sociales.
- Realizar procesos deliberativos que garanticen el respeto a los principios éticos universales.
- Frente a los desafíos de los complejos contextos socio-económicos realizar prácticas profesionales visibles con una acción ética cada vez más estética.

APLICABILIDAD DEL ESTUDIO

Consideramos que la experiencia descrita puede ser replicable en otros contextos espacio-temporales en cuanto a:

- Marco teórico (trabajo Social comunitario, democracia participativa y principios bioéticos y ética deliberativa)
- Objetivos (Erradicar la situación de marginación social, asegurar que las actuaciones éticas, respetuosas, deliberadas y consensuadas y promover soluciones inclusivas.
- Metodología (desarrollo comunitario con práctica de democracia participativa)

- Implicaciones coordinadas y consensuadas imprescindible de agentes sociales y políticos (técnicos de servicios sociales, responsables de policía locales, responsables políticos, etc.)

No obstante, se describe un proceso de intervención cualitativa específica por lo que los elementos que se realizan son únicos e irrepetibles, teniendo en cuenta que cada entorno es único y singular y requiere darle viabilidad con estudios y soluciones personalizadas.

BIBLIOGRAFIA

Azcarate Lerga Jaione´ *, Arboniés Ortiz Juan Carlos y Bergera Arrazubi Ana “Proceso seguido para el caso de Alfredo mediante el uso del método deliberativo de Diego Gracia” <https://www.doctutor.es/wp-content/uploads/2021/05/El-metodo-deliberativo-de-Gracia-.pdf>. Recuperado el 5.3.2024

Ballester, A.(2006).Dilemas éticos en Trabajo Social. Pamplona. Eunate.

Banks, S. (1997). Ética y valores en el trabajo social. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.

Cuenca Silvestre, M (2018) “Toma de decisiones éticas en el trabajo social comunitario: una aproximación desde la bioética” Documentos de Trabajo Social . Revista de Trabajo y acción social nº 61, 81-101

Cuenca Silvestre, M (2018) “Abordaje de las problemáticas éticas en Trabajo social comunitario” Revista Servicios Sociales y Política Social 117, 147-162.

CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL. Código Deontológico del Trabajo Social. Madrid: Consejo General de Trabajo Social, 2012.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

García Álvarez, B. “Conflictos éticos en la práctica del trabajo social de los Servicios Sociales básicos”, Revista Servicios Sociales y Política Social 82, 155-168

Gómez Quintero ,J D, Martínez Molina ,M C, Domínguez Sanz, J (2016) “Trabajo Social comunitario en la regeneración de zonas urbanas vulnerables” Fundación Dialnet. Universidad de la Rioja.

Lillo Nieves, Roselló, E (2004) “Manual para el Trabajo Social Comunitario” Madrid. Narcea.

Román Maestre, B (2026). “Ética de los Servicios Sociales”. Barcelona. Herder